

Guayaquil, 21 de febrero de 2011

Señor Doctor

JOSE GUEVARA AGUIRRE

GERENTE GENERAL

EMPRESALUD S.A.

Ciudad.-

Señor Gerente:

En cumplimiento con las funciones de COMISARIO que vengo desempeñando en la empresa **EMPRESALUD S.A.**, de acuerdo con la Ley de compañías, cúmpleme informarles que he procedido a efectuar la revisión del balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, por el año terminado ~~en esa fecha.~~

ALCANCE

- Este informe se limita al análisis y comprobación de los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico del año 2010, así como de los ingresos durante ese periodo, presentados por la Administración de **EMPRESALUD S.A.** a fin de determinar su razonabilidad.



A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

OBJETIVOS

- Emitir un comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la empresa.
- Emitir una opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y/o el Directorio.
- Emitir una opinión respecto de las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los libros de contabilidad y si estos muestran la situación real de la empresa.

COMENTARIOS

Recibí de parte de la señora Rosa Arteaga F. Comisaria de **EMPRESALUD S.A.**, los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre de 2010, luego de lo cual, he procedido a realizar su revisión y análisis correspondiente.



No se observó, durante la revisión efectuada, novedades relacionadas con las cifras presentadas en los Estados Financieros ni se han tomado decisiones, en el transcurso de las actividades del Gabinete, que afecten de alguna manera a las mismas.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Como conclusión, durante el periodo analizado, se puede indicar que las cifras presentadas en los Estados Financieros son reales y muestran la situación real del Gabinete.

También recalco que según la Superintendencia de Compañías se debe proceder a la adopción de las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF", para lo cual se debe considerar para el correspondiente periodo contable según corresponda y tener todos los informes según las NIIF.

CONCLUSIONES

- Con relación a los controles Internos que se vienen realizando en la empresa se indica que dichos controles se han efectuado observando los procedimientos adecuados y establecidos para el efecto.
- Se concluye que, en forma responsable, en la administración de **EMPRESALUD S.A.** se viene dando fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y/o el Directorio. Según la información proporcionada.
- De acuerdo a la revisión y análisis de los Estados Financieros, los que permanecen en **EMPRESALUD S.A.**, se determina que las cifras presentadas en ellos muestran la situación real de la empresa, al 31 de diciembre de 2010, y han sido elaborados según las normas.



Informe Comisario

Página 4

Atentamente,



Ing. Rosa Andino Naranjo

Comisario EMPRESALUD S.A.

P.I. 090422588-5

